

# Hospital Nacional de Jiquilisco

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar a la población demandante, servicios de salud acorde al nivel de atención, basados en el plan quinquenal de salud, utilizando los recursos financieros con transparencia, equidad y eficiencia.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en la atención hospitalaria y atención ambulatoria, en forma eficiente; para incidir en la situación de salud de los usuarios demostrados en indicadores epidemiológicos.

### 3. Objetivos

Utilizar los recursos disponibles dirigidos especialmente a la atención de los pacientes.

Dar cobertura a las necesidades de salud, desde la parte preventiva y curativa, para incidir en el proceso de salud que conlleva a una mejor calidad de vida.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		2,600
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,100	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	500	
16 Transferencias Corrientes		3,775,895
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,775,895	
<b>Total</b>		<b>3,778,495</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	535,745	2,600	538,345
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,240,150		3,240,150
Total			3,775,895	2,600	3,778,495

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,778,495
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,772,830
Remuneraciones	2,997,455
Bienes y Servicios	775,375
Gastos Financieros y Otros	5,665
Impuestos, Tasas y Derechos	365
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,300
Total	3,778,495

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		538,345
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, administrar y gestionar la atención integral a la salud, con el respeto a las normas establecidas para la utilización de los recursos.	538,345
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		3,240,150
01 Atención Ambulatoria	Otorgar a los usuarios los servicios de atención ambulatoria demandados, de acuerdo al nivel de responsabilidad, procurando el restablecimiento de la salud mediante el manejo preventivo y curativo.	984,965
02 Atención Hospitalaria	Brindar los servicios hospitalarios para la curación y rehabilitación en las cuatro áreas de la medicina: medicina interna, cirugía general, pediatría y gineco-obstetricia y de las sub-especialidades, de acuerdo a la capacidad instalada del Hospital.	2,153,825
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	101,360
Total		3,778,495

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	535,745	2,235	365	538,345
2019-3229-3-01-01-21-1 Fondo General		535,745			535,745
21-2 Recursos Propios			2,235	365	2,600
02 Servicios Integrales en Salud		2,461,710	773,140	5,300	3,240,150
2019-3229-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	605,865	379,100		984,965
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,757,520	391,005	5,300	2,153,825
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	98,325	3,035		101,360
<b>Total</b>		<b>2,997,455</b>	<b>775,375</b>	<b>5,665</b>	<b>3,778,495</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,510
301.00 - 350.99	7	26,965
401.00 - 450.99	8	40,795
451.00 - 500.99	8	45,265
501.00 - 550.99	2	12,390
551.00 - 600.99	2	13,775
601.00 - 650.99	6	44,575
651.00 - 700.99	9	72,945
751.00 - 800.99	4	37,675
851.00 - 900.99	2	20,555
901.00 - 950.99	4	44,705
951.00 - 1,000.99	3	35,295
1,001.00 - 1,100.99	13	167,875
1,101.00 - 1,200.99	11	150,410
1,201.00 - 1,300.99	12	179,665
1,301.00 - 1,400.99	1	15,860
1,401.00 - 1,500.99	9	158,550
1,501.00 - 1,600.99	10	188,185
1,601.00 - 1,700.99	9	178,920
1,701.00 - 1,800.99	13	275,405
1,801.00 - 1,900.99	5	110,200
1,901.00 - 2,000.99	2	47,170
2,001.00 - 2,100.99	8	195,700
2,201.00 - 2,300.99	2	54,465
2,301.00 En Adelante	6	214,085
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>2,334,940</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	47,640
Personal Técnico	102	1,619,640
Personal Administrativo	23	407,150
Personal de Obra	2	18,215
Personal de Servicio	29	242,295
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>2,334,940</b>